



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD ANONIMA SARDIMARSAL S.A CELEBRADA EL DIA 01 DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, en las oficinas de la compañía **SARDIMARSAL S.A**, siendo las diez horas del día uno de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen y se constituye en Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **SARDIMARSAL S.A**, estando presente los socios siguientes: Señora MARIA CAROLINA EGAS SALVATIERRA y la Señora EDIGITA MARIANA SALVATIERRA BAQUE; quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SARDIMARSAL S.A., de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibidem, y el estatuto, y una vez constatado el quórum reglamentario por secretaria, se da inicio a la presente Junta General para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE SU GESTION DURANTE EL AÑO 2016

PUNTO DOS: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESE MISMO PERIODO.

Preside la Junta, la accionista Señora EDIGITA MARIANA SALVATIERRA BAQUE, presidente de la compañía, en esta Junta se lo nombra al Ab. Clemente Fabricio Anchundía Ponce, Secretario AD-HOC, para que actúe como tal, Acto seguido quien preside la junta solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario, el mismo que procede constatar que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía. También hace constar de inmediato lo siguiente: Que los socios decidieron auto convocarse de manera personal para celebrar el día de hoy esta Junta General Universal Ordinaria, manifestando también que de manera personal se convocó a la GERENTE GENERAL de la Compañía para que esté presente en esta Junta General, el señor abogado Cristhian Orlando Pico Pinargote, el mismo que se encuentra presente; una vez elaborada la Lista de Asistentes de acuerdo con el Libro de Registro de socios y participaciones sociales de la Compañía, con indicación del número y valor de sus participaciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponden Por lo que se declara instalada la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.



Acto seguido toma la palabra la Presidente de la Junta EDIGITA MARIANA SALVATIERRA BAQUE, quien manifiesta que se ha auto convocado en Junta General Ordinaria Socios, y estando presente, solicita a los asistentes se autoricen los puntos a tratar en esta Junta, moción que es aceptada por unanimidad por los presentes, ya que esto conviene a los intereses y buen manejo de la Compañía; dando la palabra de manera inmediata al señor abogado Cristhian Orlando Pico Pinargote, para que exponga a esta Junta el Informe de su Gestión durante el periodo abril de abril 2016 a diciembre 2016, toma la palabra el señor abogado Cristhian Orlando Pico Pinargote, expresa su agradecimiento a los socios, por confiar en su gestión, y procede a dar lectura a su informe, una vez culminada la lectura, presenta la Junta los estados financieros de la Compañía, los mismos que son el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS**, y solicita que dichos documentos, tanto el informe como los estados Financieros de la compañía se adjunten al acta que se va a elaborar; Los socios presentes, luego de revisar los Estados Financieros aprueban los mismos y dan lugar a lo solicitado por el Señor Gerente de que dichos documentos se adjunten al acta que se va a elaborar por motivo de llevarse a cabo esta Junta General de Socios; Por no haber más puntos que tratar en el orden del día se concede treinta minutos de receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta con la misma cantidad de socios presentes, inclusive con la presencia del Gerente, se procede a leer el Acta de la presente junta la cual es aprobada en todas sus partes y para constancia firman los socios presentes.- siendo las trece horas con treinta minutos, se da por concluida la Junta de Socios de la Compañía **SARDIMARSAL S.A** y firman esta acta en acto de aceptación.

Se adjunta a esta acta, los siguientes documentos:

- Informe de Gerencia.
- Balance General de la Compañía del año 2016
- Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.


EDIGITA MARIANA SALVATIERRA BAQUE
ACCIONISTA - PRESIDENTE

ABG. FABRICIO ANCHUNDIA PONCE
SECRETARIO AD-HOC


MARÍA CAROLINA EGAS SALVATIERRA
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL